Moción de Orden del Día N° 5088

CONGRESO de la REPÚBLICA

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, integrante del grupo parlamentario Avanza País, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mollendo es la capital y uno de los 7 distritos que conforman la provincia de Islay en el departamento de Arequipa.

Que, la ciudad de Mollendo no tuvo una fundación oficial, no obstante se considera como tal la fecha de la inauguración del Ferrocarril del Sur, ocurrida el 06 de enero del año 1871, fecha en la cual se expidieron dos decretos en los cuales se declara al Puerto de Mollendo como término provisional del ferrocarril.

Que, la palabra Mollendo proviene de la palabra "Molle" que en idioma quechua significa lugar de embarque o lugar de reverencia a los cerros, y destaca, entre otras, por el desarrollo de actividades comerciales, agricultura, pesca y turismo; así como también, por sus hermosos balnearios con playas que reciben a miles de turistas a lo largo del año.

Que, asimismo, la ciudad de Mollendo tiene una fuerte importancia en la economía nacional, toda vez que alberga el Puerto de Matarani, el cual se constituye como uno de los principales puertos de nuestro país.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional Parlamentaria exprese su afectuoso saludo y felicitación a la comunidad del distrito de Mollendo en su 152 aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a las autoridades y ciudadanos de Mollendo por los 152 años de creación de su distrito, que se celebrará el 6 de enero de 2023.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Mollendo en la provincia de Islay, región de Arequipa.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 16:38:10-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Congresista de la República